

TRASLADO

Radicado: 23001250200020230047700

Disciplinado: MARLON JESUS SERRANO CUADRADO

ANTHONY MIGUEL SOTO MENDOZA

Montería, 18 de julio de 2024

A partir de la fecha y por el término de tres (3) días, para los efectos de ley, se corre traslado al quejoso señor VICTOR HUGO GOMEZ SEGURA y al representante del Ministerio Público, de la decisión de terminación parcial proferida en audiencia del 28 de junio de 2024, a favor de los abogados MARLON JESUS SERRANO CUADRADO y ANTHONY MIGUEL SOTO MENDOZA, para que a si bien lo tienen, interpongan recurso de apelación respecto de dicha decisión. Para ello, deberá solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co copia digital de la decisión de terminación, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día veintidós (22) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

detolinalist.

Secretaria